

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37342** CONSTRUCCIONES SALESA, S.L.

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 97/2010-MJ, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Ali Ahdouch, se ha dictado decreto en fecha 9-12-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Salesa, S.L., por importe de 3.651,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090494-1